

*

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0223/25

VISTO:

La destacada participación de cabañas de nuestro distrito en la Exposición Rural de Villa Bordeu, en la ciudad de Bahía Blanca; y

CONSIDERANDO:

Que una vez más ejemplares de las cabañas de Coronel Dorrego obtuvieron importantes premios en la exposición.

Que el ejemplar Coñué 409 ACM 238 T.:329, de la Cabaña 23 de Noviembre, de Néstor Aldazabal y familia, obtuvo el premio Gran Campeón toro Angus de pedigree de la 141° Exposición Nacional de Ganadería, Comercio e Industria, que la Sociedad Rural de Bahía Blanca organiza en su predio de Bordeu.

Que, asimismo, la cabaña 23 de Noviembre logró otros premios: se quedó con el lote Gran Campeón, el primer y segundo toro de lote, el campeón ternera y Gran Campeón ternera y Gran Campeón ternero, además de un primer premio en vaquillonas y otro en dos años mayor.

Que, el título de Reservado Gran Campeón quedó en manos de la cabaña La Chingola, de Juan Manuel Álvarez, con el lote 23 de un toro Angus colorado que sorprendió a los especialistas por su preparación.

Que, en la Raza Hereford, respecto de las hembras Puro Registrado, en esta exposición se quedó con el premio mayor Hugo Álvarez, de cabaña 22 de Septiembre.

Que también la Cabaña 22 de Septiembre, obtuvo el lote GC, con el brete 151, campeón Dientes de Leche.

Que, por otro lado, el productor local Hugo Álvarez, anunció que este año sería su última participación en la muestra, ya que ha decidido no continuar con la actividad.

Que por el predio de la Exposición Rural de Bordeu transitan los mejores ejemplares de las Cabañas más reconocidas de la región, lo que resalta aún más los logros obtenidos por las cabañas de nuestro distrito.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a las ===== cabañas dorreguenses: “La Chingola”, “23 de Noviembre” y “22 de Septiembre”, por los importantes logros obtenidos en la última Exposición Rural de Villa Bordeu, de la ciudad de Bahía Blanca.

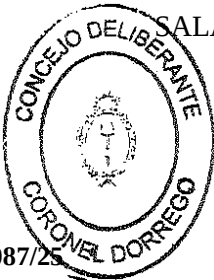
ARTICULO 2º) El Honorable Concejo Deliberante felicita y destaca el recorrido del ===== productor Hugo Álvarez, y reconoce los esfuerzos y el trabajo de su cabaña a lo largo de estos 25 años de trayectoria en la actividad ganadera.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Octubre de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0087/25